CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001286 / 2022

Cerrillos,

30 SEP 2022

V I S T O S:

La Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de septiembre de 2022; el Certificado N°104/2022 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°400/550/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/780/2022 del Departamento de Abastecimiento; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/0896/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/896/2022, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION GABINETES PSICOTECNICOS" ID 324-185-LE22.**

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 20 de septiembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION GABINETES PSICOTECNICOS" ID 324-185-LE22,** a la empresa **PETRINOVIC S.p.A.**, R.U.T. N°79.534.260-5, representada legalmente por don **Francisco Petrinovic Rodríguez,** Cedula de Identidad N[redacted] por un valor mensual de $1.037.204.- (un millón treinta y siete mil doscientos cuatro pesos) con impuestos incluidos, dando un valor total de $37.339.344.- (treinta y siete millones trescientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), por un período de 36 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FAÚNDEZ ROJAS
Alcaldesa

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

LFR/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
U.T.
Oferente
Página Web.